



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 11 de febrero de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000300, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, para instar a la Junta a modificar la Orden AYG/1398/2018, de 20 de diciembre, para que ya se puedan beneficiar de estos incrementos de ayuda los que han solicitado la ayuda a través de la Orden de 26 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000318, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a que inste al Gobierno para que en colaboración se puedan mejorar las coberturas de los seguros relativas al sector de la apicultura, incluyendo las consecuencias de la Varroa y Vespa velutina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000319, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a estudiar y diseñar programas específicos para la Zona del Bierzo para la suelta de *Torymus sinensis* y otras actuaciones que se detallan en la materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.



4. Proposición No de Ley, PNL/000339, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León al inicio inmediato y ejecución de la concentración parcelaria del Canal del Bajo Carrión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2976
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión.	2976
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2976
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	2976
Primer punto del orden del día. PNL/000300.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al primer punto del orden del día.	2976
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2977
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2979
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	2979
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	2980
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2982
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 300. Es rechazada.	2983
Segundo punto del orden del día. PNL/000318.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al segundo punto del orden del día.	2983
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2984
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2986



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	2987
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	2987
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2989
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 318. Es aprobada por unanimidad.	2991
Tercer punto del orden del día. PNL/000319.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al tercer punto del orden del día.	2991
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2991
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2993
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	2994
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	2995
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2997
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 319. Es rechazada.	2999
Cuarto punto del orden del día. PNL/000339. (Retirada).	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2999
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	3000
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	3000
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.	3000



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por los grupos parlamentarios hay alguna sustitución? ¿No? ¿Sí?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias. Doña Noemí Rojo Sahagún sustituye a don Vidal Galicia Jaramillo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Por la señora secretaria se dará...

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Perdona. Por el Grupo Mixto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¡Ah!, perdón.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí, aunque... aunque vengo siempre, pero sustituyo a Jesús García-Conde, ¿vale?

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

La verdad que sí, que es el habitual. Por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000300

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Gracias, presidenta. Buenas tardes. **Proposición No de Ley, PNL 300, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña María Rodríguez Díaz, don Rubén Illera Redón, doña María del Carmen García Romero y doña Judit Villar Lacueva, para instar a la Junta a modificar la Orden de Agricultura y Ganadería 1398 de dos mil dieciocho, de veinte de diciembre, para que ya se puedan beneficiar de estos incrementos de ayuda los que han solicitado la ayuda a través de la Orden de veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Ceba Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Esta proposición no de ley puede parecer un poco extraña, y, adelantándome a lo que me pueden decir el resto de los grupos, les diré que no la voy... que la voy a mantener. Porque es cierto que me he pensado en retirarla, ya que en parte se ha... se ha cumplido con la Orden de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 1190, del... del dos mil diecinueve, del veintidós de noviembre, por la que se modifica la Orden de Agricultura y Ganadería 1396/2018, de veinte de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

Pero el tema radica en que en esta norma se aplicarían... se aplicarán a las nuevas... se aplicarán a las nuevas líneas de ayuda, no a las que estaban ya solicitadas. Por eso nuestra propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden de Agricultura y Ganadería 1396/2018, de veinte de diciembre, para que se puedan beneficiarse de estos incrementos de ayuda los que han solicitado la ayuda a través de la Orden del veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho".

El compromiso del consejero, al inicio de legislatura, fue el siguiente: "Las ayudas a las inversiones de las explotaciones de los jóvenes se... se incrementarán, como mínimo, al 60 %, y podrían llegar al 80 %". ¿Y por qué mantengo esta proposición no de ley? Pues porque a la Junta de Castilla y León, cuando le ha parecido conveniente, no le ha dolido en prendas modificar las líneas de ayuda ya en marcha. Y pongo por ejemplo una que también ya se debatió en esta Comisión en la legislatura pasada, y fue también en este ámbito, ya que salió una orden de bases y convocatoria para la mejora de infraestructuras agrarias, y antes de la resolución de las mismas se modificó. Por ejemplo, dejó de ser... dejó de puntuar como estratégico el sector del maíz o la agricultura ecológica, una vez presentadas las solicitudes de ayuda. Y si nos remontamos aún más atrás, podemos hablar de las subvenciones a la remolacha, o por... o cualquier otra de las mentiras que había en el plan integral agrario de Castilla y León en su parte autonómica.

Pues ahora se pedía lo mismo, pero para que beneficiara a los jóvenes agricultores que solicitaron su incorporación o los planes de mejora en la... en la convocatoria del dos mil dieciocho. Y creo que se podía haber hecho, ya que fue la voluntad del consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, en su comparecencia de inicio de legislatura, que ofreció este incremento de ayuda.

Cierto es... -y por eso me sigo ratificando en mi opinión- es que una... hubo una pequeña modificación, allá por el mes de febrero o marzo del dos mil diecinueve, en el cual la ayuda mínima subió del 20 al 30 %, con carácter general, y el 40 % que se seguía manteniendo en el tema de los regadíos, que sí se ha aplicado a la convocatoria del dieciocho. Es decir, que, aunque la convocatoria empezó con un incremento mínimo... con una ayuda mínima del 20 %, en febrero sí que modificamos la orden para subirse al 30 %. Y en la modificación de diciembre de dos mil diecinueve, en... en teoría, se produce este cambio, ya que... ya que empezamos ya con una ayuda mínima del 40 %, ya sin diferenciar los sectores ni que sea regadío, y que se puede llegar hasta el 70 %, que antes solamente podría llegar... -perdón- hasta el 80 %, que antes solamente podían llegar los regadíos, y el 70 % en el resto de los... de los casos.



A fecha de hoy -y por eso es por lo que lo sigo manteniendo-, no están aún publicadas las concesiones de las ayudas de la convocatoria del año dos mil dieciocho. Solo conocemos las declaraciones del consejero. El consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, ha explicado los datos de... en cuanto a la incorporación de jóvenes al sector. En dos mil diecinueve se han incorporado 882, un 8,5 % más que en la convocatoria anterior. Las incorporaciones de este año suponen ayudas por un valor de 47... 47 millones de euros. Y hay que destacar que, en estos jóvenes, las incorporaciones el presente año son 286 las mujeres, o sea, el 32,4 %, y que la media de las ayudas son de 53.734 euros, que implica, según sus palabras, un incremento del 37 % respecto a la ayuda media del año anterior.

El señor consejero sigue diciendo que la... que esto es la buena senda, por la que transcurren estas cifras, dado que en el vigente Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 ya se han incorporado 3.444 jóvenes. Ellos son el futuro, ha explicado el consejero, y por ellos hay que pelear para que el próximo plan de agricultura y ganadería joven, que pronto verá la luz, será una oportunidad de encauzar sus inquietudes, sus fortalezas y sus miras de progreso.

Yo discrepo de estas cifras, ya que incluye las incorporaciones del último año del marco anterior. Y el expresidente Herrera prometió la incorporación de 5.000 jóvenes agricultores en la legislatura pasada. Ahora ya lo limitamos a todo el período de programación. Pero también voy... pero tampoco voy a ser negativo, si estas cifras siguen creciendo, pues, aunque escasas, nos irá bien. Pero nunca... nunca he podido conseguir que me pasara la Consejería las cifras de las... de las falsas incorporaciones, o de los abandonos, que también sería importante para analizar esta situación. Y... porque lo que sí que es cierto es que las cifras de envejecimiento del sector no mejoran.

Y también nos gustaría ver la publicación de las ayudas, porque las medias siempre son un poco engañosas. Ya demostramos en las anteriores convocatorias que, de la manera que está explicitada la orden, es casi imposible llegar al máximo de la ayuda. Es más, en las convocatorias de años anteriores nadie, ningún agricultor, llegó a la ayuda máxima de 70.000 euros. Hay datos que es imposible que... como he dicho, que es imposible que nos faciliten, no porque los desconozca, sino porque no tienen la voluntad de mostrarlos, porque pueden... porque, en teoría, podrían demostrar los fracasos de las políticas en esta materia de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que el reto del relevo generacional es básico para el futuro del sector y, por ende, para el mantenimiento del amplio medio rural de Castilla y León. Sabemos que ya hay zonas que son casi imposibles, o que, por ejemplo, en sectores como la ganadería extensiva el crecimiento de los activos es muy limitada, pero tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para llegar a conseguirlo. Queremos un medio rural vivo y con futuro, pero, desgraciadamente, los datos son muy tozudos.

También quiero desmentir un poco las cifras. Es verdad que se han incorporado 882 jóvenes agricultores en el año dos mil dieciocho-diecinueve -porque ha sido a lo largo del diecinueve-, pero en la convocatoria del dieciocho fueron 813, en la convocatoria del quince fueron 825, o en la convocatoria del dos mil catorce fueron 924. Entonces, tampoco alardeemos de datos especialmente excepcionales. Lo mismo podríamos decir en el caso de las mujeres: 282 se han incorporado en esta última convocatoria, pero fueron 217 en el dos mil diecisiete, 199 en dos mil quince o 228 en el año dos mil catorce.



Yo sé que me dirán de que ya está la convocatoria resuelta, que esto es imposible, pero creo que, por lo menos, es importante que... que debatamos este tipo de cosas, y que si realmente creemos en la... -y creo que en eso estamos todos de acuerdo- en la importancia del rejuvenecimiento del sector, que apoyáramos este tipo de iniciativas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Castilla y León es una Comunidad en la que las explotaciones agrarias tienen un peso muy importante, tanto para la propia Comunidad como a nivel nacional. En concreto, representa alrededor del 15 % del sector primario español. Además, Castilla y León cuenta con aproximadamente unos 100.000 agricultores.

Estos datos creo que son bastante relevantes y deberían tenerse en cuenta, pues está claro que una parte importante de los castellanos y leoneses viven de este sector. Además, estamos viendo en los medios de comunicación como prácticamente todos los días los agricultores de toda España, ya no solo los de nuestra Comunidad, salen a la calle a mostrar su malestar con las pésimas condiciones que tienen en su trabajo. Un trabajo duro, que no reconoce ni de días festivos, ni de bajas por enfermedad ni de licencias de ningún tipo.

Como bien exponen ustedes en su proposición no de ley, en el año dos mil dieciocho se otorgaba una ayuda para mejorar las estructuras de producción de las explotaciones agrarias de un 20 o de un 40 %, en el caso de aquellas explotaciones que estuviesen integradas en la Red Regional de Explotaciones de Castilla y León, o que realizasen inversiones en modernización o puesta en marcha de... de nuevos regadíos.

El consejero de Agricultura, al comienzo de la legislatura, adelantó que para este nuevo período estas ayudas ascenderían a un 40 o a un 60 %, respectivamente. Esto, señorías, significaría mejorar las condiciones de esos aproximadamente 100.000 agricultores que se dedican profesionalmente a este sector. Y, como ya he dicho en muchas ocasiones, desde Por Ávila vamos a apoyar siempre todas aquellas iniciativas que reviertan en beneficios tanto para mi provincia, donde la agricultura también tiene un peso importante, como para el resto de los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Seré bastante breve. Señor Cepa, no voy a hacer una defensa de lo que hizo el anterior Ejecutivo, la anterior consejera, en la novena



legislatura, porque es verdad que, a veces, se prometió más de lo que se podía cumplir. Tampoco voy a hablar de esas ayudas a la remolacha que, de una forma retroactiva, se eliminaron y que nos va a tocar pagar; en eso tiene usted razón. Pero usted sabe, igual que yo, que, aunque aprobáramos esta proposición no de ley, es imposible cumplirla, porque, como usted ya bien ha reconocido, es una orden que ya ha sido resuelta. Por lo tanto, no podemos apoyar. Aunque sí que estamos de acuerdo en lo que es la esencia de su proposición no de ley, no podemos apoyarla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, aunque no viene a cuento, las cosas hay que decirlas en su verdad absoluta o, por lo menos, más... más aproximada a la realidad. Se ha hecho aquí mención de las ayudas a la remolacha, pero no... en honor a la verdad, ¿eh?, la... el Ejecutivo anterior, la consejera anterior, la consejera Marcos, cumplió los compromisos que se adquirieron en la legislatura anterior, de la consejera Clemente. Las cosas como son, ¿eh? En definitiva, si alguien tiene que... si en algún momento tiene que usted decir algo, será a la consejera que comprometió en su momento una situación de... derivado, además, de una situación en crisis, y tuvo que tomar unas determinaciones que se pospusieron, y luego fue la consejera Marcos la que las cumplió. Bien.

Pero en el... en el tema este -que agua pasada no mueve molino-, sí decirle que... que, bueno, en los antecedentes de su proposición se deduce pues de qué estamos hablando. Estamos hablando de la Orden de Agricultura de dos mil dieciocho, de veinte de diciembre, en la que se contempla un apoyo, en la submedida 4.1, a las inversiones en explotaciones agrarias. Usted cita los porcentajes que en aquella orden se contemplaban, que son... y dice literalmente que “están lejos -esos porcentajes- del compromiso de legislatura que asumió recientemente el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural”. Obviamente, porque el consejero de Agricultura y Ganadería en aquel momento no tenía nada que ver con la Orden de dos mil dieciocho, porque no era consejero de Agricultura, evidentemente.

Los compromisos que adquiere el consejero de Agricultura, usted lo sabe como yo... por eso le agradezco, como mínimo, que haya reflexionado la posibilidad de retirarla, aunque no haya tenido el hecho más razonable, que hubiese... hubiera sido que la retirara, pero, por lo menos, usted ha reflexionado sobre la posibilidad. También le agradezco que no la haya retirado, porque nos permite hablar de una cosa muy importante que... que nos concierne a todos, que es la incorporación de jóvenes al sector, y me parece muy bien.

Pero hay que decir que el consejero asume los compromisos en la legislatura que le corresponde, ¿no? Y tengo que decirle, y usted lo ha reconocido, que esos compromisos, desde el punto de vista normativo, ya han sido... ya han sido cumplidos. Él habló de, como mínimo, al 40 o al 60 % si... en el caso de jóvenes agricultores,



y referidos a la legislatura dos mil diecinueve-dos mil veintitrés. Ese compromiso ya aparece, como usted ha corroborado, en la Orden del dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve. Ahí figura ese compromiso cumplido. Por tanto, desde un punto de vista de palabra, este consejero, de momento, no podemos decir que no cumpla su palabra, porque ya está conseguida en esa orden.

El problema... y usted se anticipaba, qué... qué astuto y qué... qué premonitorio resulta su... su reflexión. La convocatoria de dos mil dieciocho ya ha sido resuelta. Entonces, como usted comprenderá, no podemos, ni se debe tampoco, hacer una alusión retroactiva, porque... y por eso no se puede aceptar este planteamiento. Este planteamiento comenzará a cumplir a partir de los expedientes al amparo de esa nueva orden, donde se contemplan estos nuevos porcentajes.

Y por qué no se puede cumplir. Pues mire, usted hablaba de una cosa que este... estamos todos de acuerdo, y es que es necesario estimular la incorporación de jóvenes agricultores al sector agrario. No me negará que el elevar los porcentajes de la ayuda, en sí mismo, es un acicate, es un estímulo, es la intención de un impulso en la... en la incorporación; si no, no tendría sentido que se pretendiera incrementar los porcentajes de ayuda para la incorporación.

Claro, responder a su... a lo que usted plantea, que es hacerlo con carácter retroactivo a los que ya se resolvió, nos llevaría a un absurdo, que anularía la posibilidad o el beneficio esperado por este estímulo. Porque, que usted y yo sepamos, ese estímulo se traduce en presupuesto. Si ese presupuesto se hace a los que ya se incorporaron, ¿cuál es la razón por la que solamente se tiene que hacer a los de la convocatoria pasada, y no la de los últimos cinco años, o de los últimos diez incorporados?

Claro, el problema es que, si elevamos esas cuantías, no perseguiríamos el... el objetivo, porque gastaríamos el presupuesto disponible no en concitar una mayor incorporación, que es el estímulo que se espera conseguir con incrementar el porcentaje de ayudas, sino en gastar el presupuesto mejorando a los que ya están incorporados. Con lo cual, haríamos, en román paladino, señoría -y usted, que es un hombre preclaro, tendrá que coincidir conmigo-, haríamos un pan como unas tortas. En definitiva, quedaría diluida la buena fe, la buena intención del consejero, de la Consejería, de la Junta, incluso de nosotros mismos, porque estaríamos gastando el dinero en salvadas de fogueo. Yo creo que es razonable.

Y esa es la razón fundamental. Ya le digo, primero, porque se resolvió ya; y, segundo, porque dudo mucho que con lo que pretende, siendo de buena intención, daría como consecuencia conseguir un efecto de estímulo de incorporación. No podríamos, lo gastaríamos ya con efectos retroactivos, y eso no incorpora a nadie. Creo que le convence, independientemente de que la mantenga, ¿eh? Pero no es problema, yo comprendo que su situación y su posición es mantenerla y no enmendarla... y no enmendarla; bueno, de acuerdo. Pero no por eso va a tener más razón. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Yo no tengo ninguna obsesión de tener la razón, ¿eh? Lo sabe usted perfectamente. Yo creo que esta proposición no de ley, si vemos los... las fechas, tanto de... tanto de cuando la firmamos o de cuando se publica, es anterior a los dos hechos que usted ha comentado. A saber la resolución, porque, como no se sabe nunca cuándo empiezan a resolverse los expedientes estos, porque estamos hablando de una convocatoria del dieciocho y todavía en el veinte no están publicadas; pues bueno, yo me creeré la buena fe del... bueno, me creeré la palabra del consejero... -perdón- del consejero, de que ya está resuelta, pero todavía no la he visto. Y, bueno, pues si lo ha dicho él, pues verá... será verdad. Primero, fue antes de que el consejero dijera que ya estaba resuelta, y fue también anterior a la publicación de la orden para la convocatoria del dos mil... de finales del diecinueve, ¿no? Entonces, pues yo creo que, dentro de ese contexto, sí que tiene... sí que tiene importancia la proposición no de ley que nosotros presentamos.

La duda que me suscitó, y lo pensé, porque, bueno, ya... el problema está que usted y yo llevamos ya nueve años debatiendo, con el señor Castaño cinco años debatiendo, pues ya nos... nos conocemos algo. Vamos. Entonces, como nos conocemos algo, pues usted sabía más o menos por dónde iba a ir mi exposición, porque usted sabía que no... que era difícil... -y no quiero presumir por esto- que era difícil que yo me confundiera, que me hubiera olvidado de mirar las tres órdenes. Yo sabía que usted me iba a contestar por ahí.

Pero, como vi el ejemplo que hicieron ustedes en el dos mil quince, con consejeros diferentes, es decir, la señora Clemente, del Partido Popular, hizo una... hizo una orden de... de estructuras agrarias; la consejera Marcos, del Partido Popular, antes... no sé si antes o mientras se resolvía, cambió los criterios de resolución, quitando estratégico el maíz y quitando estratégico la... la agricultura ecológica, pues digo yo: bueno, pues el consejero Carnero, también del Partido Popular, pues también puede cambiarlo; y, encima, en positivo, no en negativo. Hasta ahora, todas las... todos los cambios normativos en las órdenes siempre han sido negativos contra los agricultores y los ganaderos, digo, bueno, pues vamos a ser buenos, vamos a proponerles una cosa positiva. Pues nada, ni con esas. Ni con esas, ni con esas.

Es más, cuando se presenta... y después un poco... perdone que le lleve la contraria, cuando usted dice "bueno, claro, esto...", dice "claro", pues yo le puedo dar un poco la razón: el efecto retroactivo, pues nos gastábamos el presupuesto en una cosa que ya estaba. Pero si ya salió la convocatoria con el 20 % como mínimo, y después, a los tres meses, la subieron al 30 %, valdría la misma lógica que ha hecho usted para no hacerlo, porque ya habría gente que hubiera presentado las solicitudes, que ya estaban... ya estaban... ya tenían su intención de incorporarse, ¿no? Es decir, que, claro, si nos metemos en esas lógicas, pues pueden valer la... tanto la suya como la... tanto la suya como la mía.

Yo creo que, obviamente, una vez está... una vez que esto estaba resuelto, pues era... es difícil que ustedes puedan votar a favor. Pero creo que con la experiencia que tenemos en esta casa de que siempre... que hemos modificado cuando nos ha interesado... Es que les... es que, incluso, por no... quería referirme solo a temas de agricultura y ganadería, pero aquí, que ha habido muchos alcaldes y concejales, le recuerdo la... cuando, después de concedidas las ayudas a la contratación de personas discapacitadas y contratados, llegó la Junta y dijo que retiraba la ayuda. Y eso... eso ha



pasado. Aquí, en Castilla y León eso ha pasado. Es decir, hasta concedidas las ayudas y los... y la gente contratada, ha pasado. Bueno, pues esta vez, que... que íbamos a ir en positivo, para ayudar un poco más a los agricultores y los ganaderos...

Porque también le digo una cosa, el llegar al... al 60 % un joven agricultor, pues como que da igual; como queda con la última orden es fácil, pero llegar al 80 % usted sabe que es casi... que es casi imposible, o sea, se tienen que dar cuatro o cinco condicionantes, que... que es muy difícil. Es verdad que prefiero esta... prefiero esta propuesta de... prefiero esta propuesta de... digamos, esta baremación, que no la que teníamos hace unos años de tantos puntos, que había que sumar un montón de puntos, que era muy complejo. Entonces, ahí sí que era ya completamente imposible. Ahora esto se ha reducido bastante y es más... y puede ser algo más fácil, pero todos sabemos que nunca... que nadie llega a los 70.000 euros, porque no ha llegado nunca, ni se llegará, desgraciadamente.

Estamos de acuerdo en el tema de la incorporación de... Yo creo que en eso no... no dudamos nadie en nada.

Ciudadanos, pues decirle, bueno, en el fondo pues lo mismo. Bueno, sí quería aclarar una cosa. Vamos a ver, el tema de la remolacha no fue un tema heredado de Milagros Marcos por... sí fue heredado por parte... de la señora Marcos por la señora Clemente, pero la señora Marcos no lo resolvió; lo resolvió porque le obligaron los tribunales. Ya, cuando contamos la verdad, pues la contamos entera. No contamos solo parcialmente la... la verdad, sino que fueron los... fueron los tribunales los que nos obligó a... a resolverlo. No fue... la señora Marcos no tuvo... no tenía ninguna voluntad, porque a ver de dónde sacaba el dinero, entre otras... entre otras cosas.

Darle las gracias al... al portavoz de Por Ávila por aprobar esta iniciativa. Y lamentar pues que, para una vez que podíamos ser más generosos con los agricultores, las derechas no estén de acuerdo. Nada más y muchas gracias.

Votación PNL/000300

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. Vale, vale. Perdón, perdón. *[Murmullos]*. Sí, repetimos la votación. Total votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. Y la suma estaba bien hecha esta vez. *[Risas. Murmullos]*. Que ya he terminado el cuadernillo de Rubio, ¿eh? *[Risas]*.

Segundo... segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000318

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 318, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, doña María Rodríguez Díaz, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, doña Yolanda Sacristán Rodríguez y don Juan Luis Cepa**



Álvarez, para instar a la Junta a que inste al Gobierno para que en colaboración se puedan mejorar las coberturas de los seguros relativas al sector de la apicultura, incluyendo las consecuencias de la *Varroa* y la *Vespa velutina*, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Nuevamente traemos la apicultura a sede parlamentaria, a Comisión de Agricultura y Ganadería. Nuevamente traemos aquí este sector pujante, profusamente tratado en las Cortes de Castilla y León, por lo menos en lo que llevamos de... de legislatura.

Y, bueno, pues entre intentos de indemnizar que hemos propuesto aquí, ¿no?, por parte de la Junta de Castilla y León, hemos estado trabajando en... en intentar indemnizar ataques de oso, en indemnizar sequía, indemnizar *Varroa* y *Vespa velutina* en otras ocasiones. Pues en este caso, y mientras que la Junta de Castilla y León trata de... trata de, bueno, pues en la medida de lo que puede, hacer algo con... con todas estas cuestiones, que son las mayores amenazas que tiene el sector hoy día, pues el Grupo Parlamentario Socialista lo que trae hoy es un intento por mejorar las coberturas que tiene este sector en lo que se refiere a seguros.

Estamos hablando de encuadrar los seguros apícolas de conformidad con la Ley 87/1978, de veintiocho de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados; el reglamento para su aplicación, que es Ley 87/1978, de veintiocho de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Real Decreto 2329/1979, de catorce de septiembre. Se puede encontrar en el Boletín Oficial del Estado del lunes cinco de agosto de dos mil diecinueve la orden por la cual se establecen y se definen las explotaciones animales... animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios, en relación con el seguro de explotación de apicultura, comprendido en el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Más en concreto, si vamos a las condiciones especiales que este plan contempla, podemos ver... nos indica que "De conformidad con el Plan Anual de Seguros, aprobado por Consejo de Ministros, se garantizan los bienes regulables, en base a estas condiciones especiales, complementarias de las generales de seguros pecuarios, de las que este documento es parte integrante".

Y en su Capítulo II nos habla del objeto del seguro. Hace referencia a las garantías. En primer lugar, garantía básica, que cubre los daños ocasionados en las colmenas, núcleos, por los riesgos que se describen, riesgos cubiertos para esta garantía. En el punto 2, garantías adicionales, en las que hace referencia a complementar la garantía básica; y nos habla de sequía, desabejado repentino provocado por abejaruco y... e incendio. En riesgos cubiertos nos habla: uno, garantía básica, hace referencia a la inundación, lluvia torrencial; dos, viento huracanado; tres, golpe de calor; cuatro, nieve. Y en garantías adicionales sigue abundando en la sequía, desabejado, incendio.



Y en el tercer punto también nos habla de exclusiones y limitaciones. Hay varios ítem, voy a hacer daño... voy a hacer mención simplemente al daño producido por plagas y enfermedades, que queda fuera de este tipo de... de coberturas.

En ningún caso la *Varroa* y la *Vespa velutina* son riesgos asegurables a día de hoy, y es por lo que traemos a sede parlamentaria esta iniciativa, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de... al Gobierno de España y que puedan ser ampliadas estas coberturas para que podamos hacer que estos daños, bueno, pues puedan ser asegurados y que nuestros apicultores puedan estar más tranquilos a la hora de desarrollar su actividad, importante actividad.

Simplemente por dar una pincelada. Ya se ha hablado sobre todo de la *Vespa velutina*, hemos hablado en Pleno y hemos hablado en Comisión. Hemos hablado de esa voracidad y de esa... y de esa avidez que tiene de alimentarse sobre todo de las abejas de miel; hemos hablado de la cantidad en la que aparece en los... en sus nidos, del volumen de sus nidos, tamaño... 5.000... bueno, en torno a 5.000 miembros que... que pueden habitarlo; hemos hablado... bueno, hemos dado ya suficientes datos como para tener claro que es un riesgo importante al que... al que están sometidos los apicultores.

Y por parte de la *Varroa*, pues indicar rápidamente que es simplemente... bueno, tengo aquí una serie de... de indicaciones relativas a descripción y el conocimiento de la amenaza. Genera la... la varroosis, es una parasitosis externa causada por el ácaro *Varroa*, destructor, que afecta a las abejas en todas sus fases de desarrollo; es una de las enfermedades más graves de esta especie, y si no es convenientemente tratada produce alta mortalidad entre las colonias de abejas. Se estima que, bueno, en torno a un 20 % de la pérdida de... de colmena se puede dar... se puede atribuir a esta causa.

Dice que, bueno, los ácaros no tienen en este caso ni antenas ni mandíbulas y presentan cuatro pares de patas cuando son adultos, siendo hexápodos en estado larvario; en la parte inferior se observa la zona bucal, adaptada para perforar y succionar. En fin, es lo que podemos... es lo que podemos ver en... en algunas fotografías, en algunas ilustraciones; vemos ese ácaro que está adherido a la... a la abeja para sustraerle los nutrientes que ella... de los que ella vive. No deja de ser un... un parásito, y lo que sí hace es dañar gravemente a... bueno, a las colmenas y a la producción de la miel.

Entonces, simplemente -y voy terminando-, esto consiste en eso, en que la Junta de Castilla y León traslade el problema al Gobierno de España, y que entre los dos sean capaces de articular un seguro conveniente para... para estas personas que se dedican a esta actividad.

Entonces, la propuesta de resolución queda como "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que en colaboración con la Junta de Castilla y León se puedan mejorar las coberturas de seguros relativas al sector de la apicultura, creando la protección adecuada para pérdidas producidas por *Varroa* e incluyendo la cobertura para pérdidas producidas por *Vespa velutina*". Nada más. Esperando la... el voto positivo del resto de grupos, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, señora presidenta. Estamos hablando de nuevo de un sector que, como bien dicen ustedes, empieza a repuntar notablemente en nuestra Comunidad, pero si no lo cuidamos acabaremos por perderlo.

Anualmente la apicultura aporta a la Comunidad de Castilla y León unos 17 millones de euros, y da empleo a unas 5.000 personas, que agrupan unas 460.000 colmenas, lo que representa el 15 % de las colmenas del total nacional. Por eso creo que es un sector que debemos conservar y fomentar.

Si mal no recuerdo, en el mes de diciembre ya se habló en este Parlamento sobre el sector de la apicultura y los problemas de los que se... a los que se enfrentaba. Se habló de la *Vespa velutina* y de la *Varroa*. En esa Comisión de diciembre yo les dije que, si bien la apicultura empezaba a tener fuerza en Castilla y León, en mi provincia, en Ávila, apenas había una decena de apicultores que se dedicaban profesionalmente a esta actividad. Digo apenas porque esos apicultores se quejaban entonces del abandono que sufrían y se siguen quejando del abandono que sufren por parte de la Junta de Castilla y León.

Efectivamente, todos los problemas que he mencionado anteriormente también afectan a los apicultores abulenses y de Castilla y León. Si no hacemos nada por ayudarles, la mayoría, por no decir todos, se acabarán desvinculando de este sector; eso es precisamente lo que tenemos que evitar. Esto mismo que les he dicho de Ávila se puede aplicar al resto de provincias de la Comunidad.

En su proposición no de ley piden que se mejoren las coberturas de los seguros que contratan los apicultores castellanos y leoneses, y que se incluya además las consecuencias que provoca en las colmenas la *Varroa* y la *Vespa velutina*.

Sobre este tema me gustaría recuperar unas declaraciones del consejero de Agricultura, que dijo que desde la Consejería ya se estaban tomando medidas para hacer frente a los daños provocados por esta especie invasora; entre ellas, las de colocar trampas, en total unas 150 en toda la Comunidad. Los apicultores dicen que esto no es suficiente.

Sí que es cierto que la Junta de Castilla y León tiene una línea de ayudas para mejorar la producción y la comercialización de la miel. Entre esas ayudas están las destinadas a hacer frente a los daños que provoca en las colmenas la *Varroa*, una especie de garrapata que ataca las colmenas. El problema de esto, según los apicultores, es que el tratamiento solo se subvenciona a aquellos apicultores profesionales.

Estamos de acuerdo en que se deben mejorar las coberturas de los seguros que contratan los apicultores y que, además, las líneas de ayudas que se convoquen sean menos restrictivas. De este modo se facilitaría el trabajo de muchos apicultores que, como en el caso de Ávila, que no son muchos, pero sí que empieza a repuntar dentro de la Comunidad. Este tipo de medidas significan apoyo al medio rural, algo muy necesario en nuestra Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Buenas tardes, presidenta. Señorías. Hoy el Partido Socialista nos trae una proposición no de ley en la que solicitan que se inste por parte de la Junta de Castilla y León al Gobierno de la Nación a que colaboren entre ellos para así mejorar las coberturas de los seguros agrarios relativas al sector de la apicultura, creando protección para las pérdidas provocadas tanto por la *Varroa* como por la *Vespa velutina*.

Nos parece curioso que el Grupo Socialista presente esta proposición no de ley en la que pretende ampliar las coberturas de los seguros agrarios cuando hace escasamente unos meses, en esta misma Comisión de Agricultura, nosotros, Ciudadanos, trajemos... trajimos una proposición no de ley para considerar la situación de sequía en el campo de Castilla y León como una situación que estaba creando numerosos problemas que... que hacían que llevar a término ciertas medidas para... para paliar efectos, y... y ustedes no hicieron nada más que abstenerse ante dicha votación.

Resulta que ahora sí que importa minorar las pérdidas que se producen en ciertos sectores, como pueda ser la apicultura, producidas por el cambio climático, por destrozos que producen los osos o por aquellas generadas por la afección tanto de la *Varroa* como la *Vespa velutina*.

Pues bien, señores, para nosotros las consecuencias que genera la pérdida del sector agroalimentario, el incremento de los insumos y la pérdida de competitividad de las... de las explotaciones castellanoleonesas es un problema trascendental al que sí que queremos poner solución. De ahí que, desde Ciudadanos, consideramos que la política de seguros agrarios constituye una herramienta fundamental con la que cuentan los productores agrarios para minimizar los riesgos en el desarrollo de su actividad agraria. Por este motivo, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya se ha comprometido a apoyar la contratación con ENESA y Agroseguro y las organizaciones profesionales agrarias para mejorar las condiciones de estas pólizas y conseguir que el seguro se adapte así a las nuevas circunstancias, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades actuales y reales en cada sector productivo, e incrementar de forma progresiva el número de agricultores y ganaderos que confíen en la gestión de dicho sistema.

Este compromiso ha sido trasladado ya al Ministerio y ya se han constituido... ya lo han constituido y están desarrollando su trabajo. De todas formas, nos parece correcta la propuesta de resolución y... aunque un poco escasa, ya que hay muchos más problemas que afectan a las abejas, como puede ser, fundamentalmente, los que derivan de las condiciones climáticas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, lo que quiero decirles es que mi intervención va a estar marcada por un intento de cordialidad absoluta y de aprovechamiento... de aprovechar esta proposición no de ley para algo que consideramos muy interesante no solo para la apicultura, sino para el resto de seguros agrarios. En



definitiva, no lo interprete simplemente como crítica todo lo que voy a decir, sino crítica constructiva, porque interpreto que a usted y a nosotros nos mueve lo mejor para el sector, a todos los aquí presentes. Pero, claro, lejos de mi intención es ponerle ni a la Junta en un problema ni tampoco al Ministerio del ramo en... en ningún problema; lejos de mi intención es malmeter políticamente en cuestiones de este estilo, cuando puede ser adecuada y constructivamente utilizada.

¿Y por qué digo esto? Porque, mire, la política de seguros agrarios, en general, es una de las herramientas imprescindibles, fundamentales, con la que los productores agrarios cuentan para disminuir los riesgos en el desarrollo de la actividad agraria, cualquiera que esta sea, de la manera en la que se exprese. Este es el motivo por que desde el... por lo que, desde el Ejecutivo regional, concretamente actualmente la Consejería, ya en lo específico de ella, la actual Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha impulsado unos grupos de trabajo en relación y en colaboración con el sector, y sobre todo con ENESA, Agroseguro y el Ministerio y las organizaciones profesionales agrarias, unos grupos de trabajos orientados a mejorar las condiciones de las pólizas y conseguir que el seguro se adapte a las nuevas circunstancias, que permitan dar respuesta a las necesidades específicas de cada sector; no solamente de este, sino de todos aquellos que integran el Plan de... Nacional de Seguros Agrarios Combinados.

El objetivo en el fondo es intentar suscitar la más amplia y el mayor número de cobertura de pólizas en el seguro... en los seguros agrarios en todos los sectores, también en el apícola. ¿Por qué he dicho... digo esto? Porque este compromiso de creación de grupos de trabajo, en colaboración también con el Ministerio y el sector, ya están creados y están, digamos, analizando las condiciones de los seguros en cada uno de los sectores, concretamente también en el sector apícola. ¿Qué quiero decir con esto? Que es en ese seno en el que cobra sentido la proposición no de ley que, señor Campos, aquí aprobemos.

Y, dicho esto, si está conmigo, están... coincidimos en que es en los grupos de trabajo donde es bueno que se analicen estos detalles, el problema sobreviene con la definición que usted plantea en la propuesta de resolución. Le indico, antes de leer, que hay una máxima, hay un axioma en seguros agrarios que dice -y en... y se aplica por la Administración del Estado- que no es indemnizable ningún riesgo que sea asegurable; es decir, que si hay algo que es susceptible de seguro, no puede utilizarse como argumento para que se indemnice por el mismo concepto. Esto... esto es importante que quede claro. Porque si nosotros decimos aquí que el grupo de trabajo incluya la *Vespa velutina* o la *Varroa jacobsoni destructor*, que es una variante, como riesgo asegurable, automáticamente tendrán que revisarse las ayudas del Plan Nacional Apícola en aquello que puedan ser conceptos íntimamente ligados a esos daños producidos por los cuales se otorgan determinadas primas. Me va entendiendo cuál es el... el impacto de esto, qué significa.

Por otro lado, le digo, dentro de la sanidad apícola, *Varroa jacobsoni* -varroasis-, y *Vespa velutina* son unas, pero no exclusivas, de las enfermedades que más afectan: tiene loque americana y europea; tiene nosemosis; tiene *Galleria mellonella*, o sea, la... la polilla; tiene ascosferosis, lo que llaman "el pollo escayolado"; tiene un montón de virosis. En definitiva, está afectada por un... una patología de sanidad animal enorme, más amplia de lo que... de lo que parece. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que, siendo loable su intención, yo creo que sería mucho más razonable,



teniendo en cuenta que hay unos grupos de trabajo que son los que van a analizarlo, aprovechar este ejemplo de PNL para hacer una propuesta que englobara no solo los... los seguros apícolas, sino instar a todos los seguros, tanto a... a la Junta como al Ministerio, que están ya trabajando en ello.

Por eso le propongo una transacción que creo que es muy razonable y además muy útil sería para el sector desde aquí, si pudiéramos hacerlo por unanimidad, que es... que es la siguiente: "Las Cortes instan a la... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León -usted dice a 'instar al Gobierno'- a instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para continuar colaborando con la línea de trabajo que ha emprendido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y las organizaciones profesionales agrarias para mejorar las líneas de seguro agrario con carácter general -coma-, incluyendo también las que afectan al sector apícola". Y no específicamente estas dos patologías, porque en un momento determinado se puede mejorar el seguro apícola con la consideración en el grupo de trabajo de otro tipo de siniestros que puedan tener cobertura en los... en las pólizas y no causar un impacto evidente en otro tipo de indemnizaciones, ayudas o apoyos que se puedan prestar, inherentes al Plan Nacional Apícola.

Esto va ligado... y, créame, no tiene trampa, no tiene cartón, tiene... está exclusivamente guiado con la mejor intención del mundo de un grupo parlamentario, que estoy convencido que es la misma que tienen todos ustedes a la hora de velar por el beneficio del sector apícola. Yo creo que sería muy bueno, vuelvo a repetirles, aprovechar esta proposición no de ley para hacer un... un lanzamiento unánime de una voluntad de apoyar la mejora de los seguros agrarios con carácter general, y con... y los apícolas de manera particular.

Espero que... que la acepte; si no, la desaprovecharíamos, sinceramente, y yo creo que no estamos para desaprovechar estas cosas. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Bueno, señor Pascual, agradecer sin más el... el apoyo que brinda a la iniciativa. Es cierto que... que este es un sector que, bueno, parece que está saliendo adelante, no sin dificultades, porque, además, tiene... tiene muchísimas pérdidas por muchas cuestiones, y... y, bueno, todo lo que se le pueda ayudar pues, evidentemente, va a ser positivo.

Señora Negrete Santamaría, bueno, será curioso o no es curioso, pero lo que sí que es cierto es que todas las cuestiones relacionadas con sequía sí que están reguladas a la hora de... del seguro. Entonces, bueno, nosotros lo que traemos a Comisión es algo que no está regulado. No... no tiene regulación, por eso lo traemos. Lo que usted dice pues es que ya está. Si ya está, pues sí, se puede incidir, claro que sí, se puede mejorar y se puede hacer lo que... lo que se crea oportuno en el seno de la Comisión. Pero es cierto que en la orden... en la... en las leyes, real decreto y orden que yo he leído ya viene recogido como... como... bueno, como algo asegurable.



Entonces, bueno, no... no le vemos... no le vemos... aquí sí que no hay trampa ni cartón. No estamos hablando de eso, estamos hablando de algo que, a día de hoy, no es asegurable, que los apicultores no pueden asegurar, y es simplemente lo que traemos aquí a... a sede parlamentaria.

En referencia a lo que nos está indicando el señor Reguera, es correcto el tema de los grupos de trabajo. No se lo voy a tomar a mal, ni mucho menos, sé que... sé que es así. Y me surge una duda, me surge una duda con su planteamiento, y... y es que muchas veces los grupos de trabajo pues no terminan de... de aportar lo que se espera de ellos; es decir, una cosa es lo que los grupos de trabajo técnicos puedan alumbrar en sus estudios y en sus trabajos y otra cosa es lo que los políticos y la línea política de actuación quiera llevar adelante con prioridad y... y con urgencia. Nosotros, en este caso, y simplemente... como ya se lo dije en una... en una Comisión, simplemente asesorados por los propios apicultores, lo que ellos nos transmiten y nos trasladan es el tema de los seguros relativo a estas dos cuestiones que hoy he traído. Es decir, habrá más... habrá más agentes que... que perjudiquen la actividad y habrá más cuestiones que perjudiquen la creación de miel, pero a nosotros lo que nos trasladan es la urgencia de trabajar en estos dos temas, en el... en el seguro de estos dos temas. Y es lo que nosotros hemos traído a Comisión, nada más.

Sí es cierto... sí es cierto que por supuesto que es interesante, o sería interesante, terminar de ver cuál es el trabajo de estos grupos de trabajo y ver si contemplan todos estos riesgos dentro de las nuevas coberturas que puedan proponer. A día de hoy -y son cuarenta revisiones ya-, no se ha tenido en cuenta, no... no sabemos ya por qué, porque es algo que ya... bueno, no ha salido antes de ayer este riesgo; este riesgo ya tiene tiempo, y, sin embargo, no está en la... en la cuarenta revisión, ¿de acuerdo?

Entonces, mi duda... mi duda hace referencia a la premura, pero en buena... con buena voluntad, y teniendo en cuenta que, por las palabras de... de la señora Negrete Santamaría, de Ciudadanos, podría haber opción de que esta proposición de ley saliera adelante, porque advierto, si no un voto positivo, mínimo, una abstención, es decir, que nuestra proposición hubiera salido adelante, entiendo cortés, entiendo parlamentariamente cortés sacar una iniciativa apoyada por todos los grupos parlamentarios que sea buena para el sector apícola y que, eso sí, revisaremos constantemente y veremos cuál es la evolución, para ver si satisface o no, sobre todo en el ámbito temporal, nuestras pretensiones. Y nuestras pretensiones es que este... estos riesgos sean asegurables cuanto antes, esa es nuestra pretensión.

Entonces, sin dilatar más el... el tema, entiendo también, entiendo que don Pedro Pascual emita un voto positivo a... a esta aceptación de... del texto de don Óscar, pues lo dejaríamos como usted lo ha redactado. Y si me permite el literal, lo... le doy lectura.

Bien, entonces esto quedaría de la siguiente manera, la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para continuar colaborando con la línea de trabajo que ha emprendido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y las organizaciones profesionales agrarias para mejorar las líneas de seguro agrario, incluyendo también las que afectan al sector apícola". Nada más. Gracias.

**Votación PNL/000318****LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias, señoría. Como se ha producido una modificación en la propuesta de resolución, ¿algún grupo quiere intervenir, solicita la palabra? No solicitando nadie la palabra, sometemos la propuesta definitiva a votación. ¿Votos a favor? Total votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: diecisiete. Se aprueba la proposición no de ley por unanimidad.

Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000319**LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):**

Tercer punto del orden día: **Proposición No de Ley, PNL 319, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, doña María Rodríguez Díaz, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, doña Yolanda Sacristán Rodríguez y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a estudiar y diseñar programas específicos para la Zona del Bierzo para la suelta de *Torymus sinensis* y otras actuaciones que se detallan en la materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora presidenta. Bueno, en este caso estamos hablando de uno de los males que aqueja al sector del castaño, uno de los principales males que afecta al sector del castaño. Me voy a centrar, en este caso, en lo que se refiere al Bierzo, que es uno de los principales perjudicados en... en este mal. Probablemente don Óscar después nos citará más males que le aqueja al... a la planta, ¿no? Pero, de momento... de momento, vamos a centrarnos en... en estos, en los relativos a la avispiña del castaño.

Se estiman pérdidas de 10 millones de euros, que es casi la producción de... la mitad de la producción de castaña en... en el Bierzo; afección que se prevé que se intensifique gravemente en los próximos dos-tres años; afecta a unas 19.000 hectáreas de castaño; y, bueno, pues la afección se... se estima en un 50-60 % de árboles, en tres o cuatro años, y en algunas zonas incluso llega a la... hasta... hasta el 80 % el... el mal en... que afecta a... al conjunto de determinadas zonas, como digo.

Según la... la Fundación CESEFOR... estos datos son... son de ellos, los han manifestado públicamente. Es una... es una fundación que, bueno, debe de contar con toda nuestra... nuestra estima y nuestro respeto. Y, hasta ahora, pues bueno, uno de los tratamientos más eficaces y... y que, por cierto, está apoyado por ellos, y también trabajado junto con la Junta de Castilla y León, pues es la suelta del *Torymus*.



Esta suelta, hasta ahora, se ha hecho de forma... de una manera... -lo diré- experimental; las dos que se han hecho se han hecho de manera experimental, porque no había permiso del Gobierno para hacerlo de otra manera. Ha sido con la supervisión de los técnicos de la Junta de Castilla y León, con los agentes forestales de la Junta de Castilla y León, de la mano de la Junta de Castilla y León. Y se ha advertido como el único o de los pocos tratamientos que puede dar lugar a -entre comillas- "la resolución" del problema tan grave que hay con este... con este... bueno, con este agente, que no deja de ser... no deja de ser un poquito como... como la *Varroa* en el... en la abeja, es de... en cierta manera, es el mismo problema. Bien.

Decía que, hasta ahora, el tratamiento ha sido la suelta de *Torymus*, suelta experimental. A mediados del mes de diciembre el Gobierno ya aprobó la... las sueltas de... de *Torymus sinensis*, bueno, de forma... de forma genérica, sin... sin tener que tener mayores precauciones, más que las que establezca en cada Comunidad Autónoma el Gobierno de esa Comunidad. Y nosotros lo que traemos a Comisión es:

Por un lado, el que se siga manteniendo esta relación que ha habido con... con los distintos agentes que forman parte de la idiosincrasia de este fruto, y de... de todos los agricultores que se dedican a este cultivo, con todos los entes, organismos, en este caso también fundaciones, que tienen especial interés y especial conocimiento del fruto. Y por eso nuestro punto número 1, relativo a la propuesta de resolución, es estudiar y diseñar programas específicos por zonas, para la suelta de *Torymus sinensis*, siempre de la mano de todos estos organismos que digo, de todas estas asociaciones, de todas estas entidades, que siempre pueden aportar y siempre pueden ayudar.

Por otra parte, también hablamos en la propuesta de resolución de dotar de los recursos económicos necesarios para la compra del *Torymus sinensis*, en colaboración también con asociaciones y Administraciones que estén en disposición de participar; indico esta última... esta última parte de la frase: que estén en disposición de participar. Hasta ahora, la compra de... del *Torymus* se ha llevado a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la diputación y por parte de ayuntamientos afectados. No debiera de ser así, desde nuestro punto de vista. Desde nuestro punto de vista, creemos que es un ámbito competencial de la Junta de Castilla y León y que, como mínimo en lo referente a los municipios, a los ayuntamientos afectados, la Junta de Castilla y León tendría que tomar el mando de la situación en todos los ámbitos, es decir, tanto en el de... el ámbito de campo, en el ámbito de... de esa organización de la suelta, de esos profesionales que asisten a la suelta, tomar el mando ahí y tomar el mando en lo económico también. Porque tenemos otros ejemplos de otras Comunidades Autónomas, que también están afectadas por el mismo mal, y que... y que presupuestariamente afrontan el problema de una manera muy distinta a la Junta de Castilla y León.

Entonces, nosotros lo que indicamos es que todas esas asociaciones o Administraciones que estén en disposición de participar y quieran voluntariamente participar, que lo hagan. Pero entendemos que la carga fundamental la tiene que llevar la Junta de Castilla y León, insisto, por ámbito competencial.

Por último, y esta sí que está... el tercer punto ha quedado... Claro, esto está registrado el diecisiete de octubre de dos mil diecinueve; se ha visto... se ha visto superado por las circunstancias, ¿no?, este punto. Este punto decía: "Conceder los permisos necesarios y ejecutar las sueltas del *Torymus sinensis* una vez superados



los dos puntos... una vez superados los dos puntos anteriores". Bueno, una vez que deja... una vez que deja de ser experimental, pues bueno, la cosa cambia: la Administración autonómica ya no tiene tanto peso en el... en el ámbito de las... de las licencias y demás, o, por lo menos, es un tema que está sin regular. Entonces, habría que... habría que tratarlo, quizá, de forma diferente.

Yo creo que esa... esa iniciativa del Gobierno de mediados de diciembre, insisto, deja este tercer punto fuera de... fuera del uso. No sé hasta qué punto -y le pregunto al letrado- sería... sería posible la retirada del mismo, del punto. *[El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor asesora a la Comisión a micrófono cerrado]*. Vale.

Entonces, simplemente voy a hacer una modificación, voy a hacer una modificación, que sería: "Conceder los permisos necesarios, en caso de que así lo sean -en caso de que así lo sean-, y ejecutar las sueltas del *Torymus sinensis* una vez superados los dos puntos anteriores". Bien, correcto. Entonces, quedaría de esta forma. Si se necesita, evidentemente, la Junta tendrá que... que pedir esos permisos, tendrá que dar esos... esas licencias para esa suelta; si no, no.

Y, en principio, en esta primera intervención, nada más. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Por lo que he podido saber, la castaña es una fuente muy importante de ingresos para las familias de la... de la comarca berciana. Actualmente, los sotos ocupan una superficie superior a las 18.000 hectáreas, y en épocas de recogida son muchas las personas que deciden dedicarse exclusivamente a este negocio.

Es cierto que en los últimos años la avispiella del castaño está perjudicando a todas esas familias rurales, por lo que, al igual que he dicho anteriormente, me parece de recibo que la Junta de Castilla y León tome medidas en el asunto. Sí que es verdad que desde la Junta se han realizado diversas campañas, tanto de información como de acción. Quiero decir que ya se han realizado sueltas experimentales del parásito *Torymus sinensis*.

La mayor parte de las personas que se dedican a la recolección de la castaña coinciden en afirmar que es una solución factible para combatir a este parásito, pero, como bien exponen ustedes, se precisa autorización de la Junta de Castilla y León. Además, muchas de esas personas hablan de la urgencia que requiere esta autorización, pues dicen que la avispiella del castaño es una especie perfecta, con hembras que ponen huevos desde que nacen, lo que ayuda a su expansión.

Las sueltas experimentales realizadas en la Comarca del Bierzo han dado resultados, por los que... por lo que nos parece una buena medida a adoptar. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Campos, ya hemos hablado de... de este problema en otra PNL, si recuerda. Entonces, voy a ir directamente a la propuesta de resolución.

En cuanto al punto primero, estudiar y diseñar programas específicos para la zona del Bierzo. Esto lo único que... lo primero que quiero decirle es que no solo en el Bierzo hay un... se cultiva los castaños y es un... una economía importante. También en la sierra de Béjar y Francia, en Salamanca, también. Hubiera sido bueno hacerlo para todo Castilla y León.

No obstante, usted ya sabe, porque ya lo hemos hablado en otras ocasiones, que ya hay una estrategia. Hay una estrategia, en colaboración con... con los agentes del... del sector, que lo que tratan es de hacer una detección precoz. Por lo tanto, bien, el primer punto podríamos decir que está cumplido.

En cuanto al segundo punto, dotar de los recursos económicos. Bueno, en su propuesta de resolución, yo quiero entender que lo que está diciendo es que los recursos económicos que pone ahora mismo la Junta de Castilla y León a disposición son escasos, ¿no? Se han dotado 27.677,10 euros en dos años; y usted en su propuesta de resolución dice que harían falta en torno a 100.000 euros. Pero en la propuesta de resolución no lo dice así, dice "dotar de los recursos económicos". Bueno, hay recursos económicos ya en dotación, como lo puede usted comprobar. Si es que son pocos, bueno, pues habría que explicarlo y habría que demostrarlo también. Porque yo no sé si esta partida ha sido gastada del todo, ¿eh?, ojo.

Y en cuanto al tercer punto, que usted ha modificado. Bien. Y también le digo del segundo punto, cuando usted dice: "Administraciones que estén en disposición de participar". Hombre, yo entiendo lo que quiere decir, pero también tiene que darse cuenta usted que estamos hablando de control biológico, y hay que tener cuidado. Es decir, no cualquier entidad puede ser colaboradora o puede... o se le puede poner a disposición este patógeno, ¿eh?, hay que tener cuidado; es decir, la Junta de Castilla y León sí que está preparada, y es posible que algunas entidades sí. Pero el tema de "todos los que estén en disposición de participar" es un tanto... -me lo reconocerá- un tanto peligroso.

En cuanto al tercer punto. Ya sabe que el Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación ha autorizado la... la utilización de dicho parasitoide, como le he dicho antes, como organismo de control biológico, y, por consiguiente, se está haciendo ya una... está en fase de rediseño, ¿no?, de la estrategia anterior. Usted ha puesto "en caso necesario", ¿no?, "en caso de que hagan falta estos permisos". Mire, yo... estos tres puntos que usted presenta yo entiendo que ya están cumplidos; incluso el tercer punto se podría hablar de una mayor dotación económica.

No sé cómo terminará la propuesta de resolución. Yo le digo que, tal como está planteado, pues no lo podemos apoyar, si bien es cierto que nos abrimos a una negociación en esta misma Comisión. Si hay que parar un minuto, pues se para, para intentar entre todos llegar a un consenso, porque yo creo que al final estamos todos de acuerdo en lo mismo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, la verdad es que empiezo como terminó el señor Castaño. Tal y como está configurada la propuesta de resolución; primero, queda circunscrita a una sola comarca en Castilla y León, que, por mucho cariño que usted y yo le tengamos al Bierzo, no deja de ser otro... otro sujeto que padece, de los muchos que padecen la... estas enfermedades de la... del castaño, como es el caso de la avisilla, y que le ha reflejado el señor Castaño; no solamente en Salamanca, sino en los castañares de... de Zamora, ¿verdad?, por ejemplo, y en más zonas. Creo que debería de ser una... una proposición no de ley que hiciera referencia al conjunto de la castañicultura regional, con independencia de lo que decía de... de ese énfasis que usted quiere hacer al Bierzo.

Y, en segundo lugar, es que parece que no se hace nada, que es... está redactado en tal... en tal redacción, que parece como si se... se tiene que diseñar lo que ya está diseñado, ejecutar lo que se está ejecutando, gastar lo que ya se está gastando. En definitiva, parece que sin... con esa redacción, solo se mueve uno a ritmo de la iniciativa, y no es cierto, porque hay una estrategia, como bien usted sabe y le han reflejado otros que han intervenido con anterioridad.

Usted sabe que la plaga aparece en torno a dos mil cuatro, y desde entonces se ha venido desarrollando una actuación de control biológico, a base de *Torymus sinensis* y de detección de los castañares afectados en el Bierzo y en otras zonas de la Comunidad. Esa actuación ha sido siempre en colaboración tanto la Consejería de Fomento y Medio Ambiente como la de Agricultura y Ganadería, que han diseñado un protocolo de actuaciones de control fitosanitario del castaño, que afecta no solamente a la avisilla, sino, usted sabe, al... al chancro y a la tinta, ¿no?

Pero centrándonos en la avisilla, le digo también que el objetivo de este protocolo es generar actuaciones comunes con propietarios, arrendatarios, silvicultores, agricultores, la coordinación de todos ellos con los agentes del sector, en definitiva -técnicos, fundamentalmente, y... y guardería forestal-, que garantice, por un lado, la detección precoz de la plaga, y que aproveche de manera lo más racional posible los recursos materiales y humanos disponibles, teniendo en cuenta que -y esto que se nos grave a todos en la cabeza- la avisilla del castaño es una enfermedad que ha venido para quedarse. Usted la comparaba... -creo que es un ejemplo suficientemente ilustrativo- es una parasitosis del castaño, pero producida por una... una avisilla, y se le ataca con un parasitoide, que es otra... otra variedad de avispa, que, mira tú por dónde, diezma o se... depreda, por decirlo de alguna manera, sobre una fase de... de la avisilla; de tal manera que solo lo hace factible cuando la plaga está, digamos, incorporada al castañar de una manera evidente. No se puede soltar *Torymus sinensis* con carácter preventivo -dicho de otra manera-, porque esa avisilla, *Torymus*, depende su viabilidad de la existencia de la plaga de avisilla que se trata de... de controlar.



Por tanto, el sector tiene que mentalizarse de que va a tener que asistir a un control y a una gestión de los castaños de hacer frente a... a la avisvilla mediante este tipo de lucha biológica y otro tipo de prácticas de manejo en el... en los castaños que den como consecuencia pues eliminar las... las partes más afectadas, etcétera, etcétera; una serie de prácticas de manejo. ¿Qué estoy diciendo con eso? Que se necesita que esa estrategia aludida, ya implantada por el Ejecutivo, y con la colaboración de los técnicos, debe de ser permanente, más allá de los años que viene funcionando, y mantenerse durante los próximos años; porque ese asesoramiento al... al productor es imprescindible, y ese grado de coordinación de Administraciones y sectores es imprescindible que se produzca con la mayor... con la mayor frecuencia y fluidez posible.

Es verdad lo que decía el señor Castaño. Claro, las circunstancias han cambiado, porque *Torymus sinensis* empezaba a... empezó a hacerse en los castaños del Bierzo y en los castaños de Zamora, en colaboración con los entes locales, y las diputaciones y la Junta de Castilla y León de manera experimental, pero hoy día ya tenemos una nueva situación, y es que ya ha sido autorizado por el Ministerio, como bien decía correctamente, como organismo de control biológico, y hoy día ya hay cinco empresas, mínimo, que yo sepa, que están registradas y autorizadas para el suministro de este... de este parasitoide. ¿Qué significa? Que el productor tiene la posibilidad de acceder. Pero -vuelvo a repetir- no hace falta matar pulgas a cañonazos; tiene que tener previamente un asesoramiento -de ahí esta... que perdure este programa, esta estrategia-, para que se le aconseje el momento más oportuno de implantar este método de lucha biológica.

La estrategia abarca mucho más que lo que son los contenidos de su propuesta de resolución, porque ha hecho... ha obviado cosas que son tan importantes como las que ha reflejado, como, por ejemplo, es no solamente la realización de compras por medio de las Administraciones. Por cierto, le digo, mire, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ya tiene adjudicada una propuesta de compra de parasitoide; Agricultura está en trámite de licitación, la propuesta de la Consejería de Agricultura; y, por ejemplo, la Diputación de León tiene también un proceso de adjudicación de una propuesta de adquisición de *Torymus*, independientemente de que el productor pueda obtenerla como método de lucha particularmente.

Pero además de esto, el asesoramiento al que me refería, las campañas informativas y mentalizadoras, las hojas divulgadoras, a las que usted recordará en la reunión que tuvimos de la Comisión el uno de octubre, ya abordamos; cuando hablábamos de las enfermedades del castaño, tuvimos ocasión de debatir amplia y profundamente todos estos temas: hablamos del chancro, de... de la tinta, de los métodos de... de actuación frente a estas cuestiones, y también de la avisvilla. Por lo tanto, de todos esos contenidos, no los reproduzco aquí para no cansarles, pero sí me remito a ellos, para... para que se vea que hay una... una solución de continuidad.

Por lo tanto, yo creo que, teniendo que cuenta que la estrategia existe ya y que aprobarla en ese tenor que usted propone da la sensación de que estamos instando a hacer algo que se está haciendo -y que además se le dijo en la Comisión del uno de octubre-, yo creo que es mucho mejor aprobar una transaccional que, siendo más amplia, recoja mucho más el... el enfoque que se le pretende dar a... a todo esto, que consiste en la que le propongo, obviando esos planteamientos suyos y teniendo... y haciendo referencia a la propia estrategia, que es: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar desarrollando, en coordinación con todos los agentes del sector, la estrategia iniciada de control biológico de la avisvilla del castaño, *Dryocosmus kuriphilus*".



Teniendo en cuenta que ya existe y esa estrategia engloba muchos más aspectos de los que usted reseña en la propuesta de resolución, yo creo que es mucho más exacta, si de verdad queremos... queremos hacer pues lo mismo que hemos hecho con el... con el sector apícola en la... en la proposición no de ley anterior: lanzar un mensaje unívoco al sector. Me parece igualmente razonable que la anterior; y espero que sea aceptada por todos, porque creo que es de sentido común el hacer las cosas así. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora presidenta. Bien. Comienzo nuevamente dándole las gracias a don Pedro José Pascual por el apoyo a la iniciativa. En relación a la intervención del señor Castaño Sequeros, simplemente decir que, efectivamente, los recursos, desde nuestro punto de vista, son escasos, pero son escasos por nivel competencial. Es decir, la competencia de... el conjunto de la actuación es de la Junta de Castilla y León; si anualmente se ha venido gastando en torno a 100.000 euros, entendemos que es injusto que 27.000 los aporte la Junta de Castilla y León. El otro día... -bueno, el otro día...- el ocho de noviembre de dos mil diecinueve uno de los titulares de los medios de comunicación era que "La Junta destinará 600 dosis de *Torymus* en la próxima campaña para contener la plaga de avispa en los castaños del Bierzo". Esto es en torno a 120.000 euros de... lo que cuesta la... la adquisición del *Torymus*.

Decía el consejero que traslada a la Mesa del Castaño el compromiso del Gobierno regional para mantener los tratamientos en sucesivas campañas; y, bueno, pues también indicaba que durante la reunión mantenida en la Mesa del Castaño había habido en torno a esa propuesta una aceptación, y que, desde... desde su competencia, pues pondría todos los recursos necesarios para que las sueltas sean adecuadas y se contuviera de esa manera la plaga, ¿no?

Y enlazo ya con la intervención de... del señor Reguera Acevedo. Es verdad, es verdad que la Junta de Castilla y León, evidentemente, ha tenido sensibilidad con los sectores afectados de la castañicultura y desde un inicio, desde un inicio, ha trabajado con ellos, desde un inicio del problema ha trabajado con ellos. Se han tomado decisiones, se ha hecho, en medida de lo que se ha podido; bueno, pues en este caso la resolución ha ido por... por la vía de la suelta del *Torymus*, y... y es verdad que tanto la Mesa del Castaño como la Fundación... la Fundación CESEFOR han estado trabajando codo con codo con la Administración autonómica.

Todo eso es cierto. Por lo cual, es verdad que quizás el punto 1 de la propuesta de resolución no esté ajustado o pueda dar la impresión que... que transmitía el portavoz del Partido Popular, pero, sin embargo, estamos... no estamos en nada de acuerdo con modificar el segundo punto. El primero podría ser susceptible de mejora, pero el segundo punto, desde nuestro punto de vista, es irrenunciable. Es decir, la Administración autonómica tiene que hacerse cargo de la situación... cargo de la



situación económica del coste de este tratamiento, del coste de este procedimiento; e igual que Galicia se gasta el año... la campaña anterior 1.000.000 de euros en *Torymus*, pues, hombre, que la Junta de Castilla y León tenga que gastarse, quizás, 100.000 o 120.000 euros en la compra de *Torymus*, pues evidentemente, creo que hay que hacer una reflexión, hay que hacer una reflexión seria. Las comparaciones es verdad que son odiosas, quizás ellos tengan muchos más castaños y mucha más avispiña; correcto. Pero sí es cierto, sí es cierto que abarca una amplia... una amplia asunción de ese... de ese presupuesto para la compra de *Torymus*.

Entonces, vamos a ver si ponemos un poquito claro el tema en el tiempo que me resta. Don Óscar ha hecho una transaccional, yo le propongo modificar su transaccional también. Yo propongo... yo propongo lo siguiente: yo le acepto la redacción tal cual la tiene del punto... en... su redacción en sustitución del punto número 1 que aparece en la propuesta de resolución, es decir, lo que hace referencia a que es verdad que se está trabajando, poner de manifiesto que se está trabajando, diciendo que, efectivamente, se va a seguir trabajando. Correcto, hasta ahí estamos.

Y también estamos en la parte de... en la parte de es verdad que yo lo he centrado en el Bierzo, quizás en el momento de... de hacerlo... evidentemente, soy de allí y quería hacer un guiño, pero quizá sea más elegante y más adecuado, efectivamente, en el sitio... en la representación donde estamos, extenderlo al resto de... de lugares que tienen ese... ese problema, que es un problema y es verdad que está. Entonces, tampoco nos parece mal cambiar la redacción para incluir a todos... a todas las poblaciones, todos los lugares, todas las zonas que tengan este... este problema con... con el castaño.

Eso quedaría reflejado todo en el primer punto de la propuesta de resolución. Y en el segundo punto de la propuesta de resolución, dejando bien claro eso, que el sentido del punto es ese; no es el que le quería dar el señor Castaño, sino que es el... el hacer notar que esos recursos económicos necesarios los tiene que poner la Junta de Castilla y León. ¿Que hay alguien que quiera participar? Hombre, yo dudo mucho que, si la Junta de Castilla y León quiere hacerse cargo del 100 % del coste de las sueltas, haya algún ente que diga: no, no, hombre, que yo te doy el 10 %. No va a ser así. Pero sí entendemos que a lo mejor, por responsabilidad, por responsabilidad, una diputación, como la Diputación de León, quiere aportar, quiere sumar con sus vecinos, y lo puede hacer. Pero entendemos que de ninguna manera tiene que haber otros... otros entes que aporten dinero ahí; desde luego, los ayuntamientos, no.

Y en ese... en esa línea va nuestro... nuestra propuesta de resolución. No tiene otro... no tiene otro sentido más que centrar la atención de... de la dotación de los recursos económicos en la Junta de Castilla y León. Insisto, no son... no es una dotación de recursos económicos terrible; de esos 120.000 euros, se está planteando asumir un tercio por la Junta, un tercio por la diputación y un tercio por los ayuntamientos, cuando es ámbito competencial... competencial 100 % de la Junta de Castilla y León. Entendemos que es injusto y que puede tener reparación. Y en esa línea ha de ir nuestro segundo punto de propuesta de resolución. Esa es la... lo que yo ofrezco. Si... si puede ser, pedimos a la Presidencia unos minutos para... para definir y trazar... redactar correctamente los dos puntos que serían la propuesta de resolución, evitaríamos el tercero, y contaríamos, probablemente, con el voto, nuevamente, de todos los grupos parlamentarios. Esa es mi... esa es mi oferta. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Entiendo que solicitan un minuto para... que se suspenda la sesión un minuto para que puedan hablar, ¿verdad? *[Murmullos]*. Entonces, fije el texto concreto, por favor, para someterlo a votación.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Fijo el... el texto de resolución. La propuesta de resolución quedaría de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, estudiar y diseñar programas específicos por zonas del Bierzo para la suelta del *Torymus sinensis*; dos, dotar de los recursos económicos necesarios para la compra del *Torymus sinensis*, en colaboración con asociaciones y Administraciones que estén en disposición de participar; y, tres, conceder los permisos necesarios a ejecutar las sueltas de *Torymus sinensis*, una vez superados los dos puntos anteriores”. Gracias.

Votación PNL/000319**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias, señoría. *[Murmullos]*. No ha habido ninguna modificación del texto de la PNL... *[Murmullos]*. Entonces, no ha habido ninguno. Ha leído la... la propuesta de resolución de conformidad con la PNL presentada. Con lo cual, la sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Total, el resultado de la votación. Diecisiete votos emitidos, de los cuales, ocho votos a favor, nueve votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

De conformidad con el cuarto punto, por los procuradores proponentes se ha retirado dicha PNL, en concreto la 339. Por lo cual, se da por finalizada la sesión. *[Murmullos]*. ¿Perdón? ¡Ah!, vale, la tenéis que retirar. Vale, perdón, perdón. Un momentito. *[Murmullos]*. Se procede a la lectura por parte de la señora secretaria de la PNL, pero si se ha retirado no da lugar al... al uso de la palabra. Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/000339 (Retirada)**LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 339, presentada por los Procuradores don Rubén Illera Redón, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León al inicio inmediato y ejecución de la concentración parcelaria del Canal del Bajo Carrión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Para la proposición... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Rubén Illera Redón.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Buenas tardes. Me indican que por la vía corta, con lo cual, en este... en este caso, reiterándonos en que no se dan las circunstancias más idóneas y la conjunción de variables para proceder a la concentración parcelaria que... que insta esta proposición no de ley, y con el ánimo de en un futuro volverla a presentar, pues, en este caso, retiramos esta propuesta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Habiendo... habiendo procedido a retirar la propuesta, se da por finalizada la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos].